



**INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES, AVANCE Y
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE A
DICIEMBRE DE 2011**



**INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES, AVANCE Y
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE A
DICIEMBRE DE 2011**

(INFORME EJECUTIVO)

Durante el cuarto trimestre de 2011, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), proporcionó asesoría a las asociaciones políticas sobre las actividades y gastos que durante los ejercicios de 2010 y 2011, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento.

Se concluyó el análisis de la información y documentación que como respuesta al oficio de notificación de irregularidades subsistentes presentaron los Partidos Políticos.

Con fundamento en los artículos 48, fracción VI y 268 fracción VI del CIPEDF, se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la revisión a los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos correspondientes al ejercicio 2010 de los Partidos Políticos en el Distrito Federal: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Convergencia actualmente, Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (NA), así como el Proyecto de Resolución correspondiente.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 268 último párrafo del CIPEDF, se remitió al Secretario Ejecutivo para ser puestos a consideración del Consejo General, el "DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DÍEZ", así como el Proyecto de Resolución, mismos que fueron aprobados por el Consejo General en Sesión Pública de fecha 5 de diciembre de 2011, mediante la Resolución identificada con la clave RS-111/11.

Toda vez que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-85-11, mediante el que se determinaron los topes de gastos de precampaña que cada precandidato puede realizar en los procesos de selección interna de candidatos, la UTEF, en cumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 82 del Reglamento, informó a los Partidos Políticos el monto máximo que podrá erogar cada precandidato por concepto de reconocimientos en dinero a sus militantes y simpatizantes que participen en su precampaña, de acuerdo a la candidatura por la que se contienda.

Se constataron diversas actividades específicas, en atención a los requerimientos presentados por los siete Partidos Políticos en el Distrito Federal.

En cumplimiento a los artículos 48, 90 fracción XIII y 269 del CIPEDF y en el marco de las actividades del Programa Anual de Fiscalización 2011; se impartió a los Partidos Políticos: PAN,

PRI, PRD, PT, PVEM, MC y NA el Curso-Taller en materia de Fiscalización, los días del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011.

Se continuó con la elaboración del Proyecto de Dictamen que presenta la UTEF al Consejo General derivado del Procedimiento de Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Político Socialdemócrata.

Al respecto con fecha 30 de diciembre de 2011, mediante Convenio de Dación en Pago que celebran, por una parte el Instituto Electoral del Distrito Federal y por otra el otrora Partido Socialdemócrata, representado por el interventor designado para la liquidación, se hizo entrega formal de los bienes a este Instituto Electoral.

Se realizaron los trámites necesarios para la contratación y pago de un perito valuador, con la finalidad de actualizar el avalúo de los bienes del otrora Partido Socialdemócrata, que serán entregados al IEDF para el pago de sanciones administrativas.

Se atendieron diversos requerimientos de información solicitados por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.

Se dio respuesta a las solicitudes de información ingresadas a través del sistema INFOMEX, con números de folio: 3300000072711, 3300000074511, 3300000074711, 3300000074911, 3300000075011, 3300000075111, 3300000076811, 3300000076911 y 3300000077011.

Se proporcionaron los elementos técnicos jurídicos derivados del recurso de revisión promovido por el C. Marcos Debuen, ante el INFODF, respecto de la respuesta a la solicitud de información pública 3300000074711, a fin de que este Instituto por conducto de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del IEDF, elabore el Informe de Ley respectivo.



**INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES, AVANCE Y
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE A
DICIEMBRE DE 2011**

	INTRODUCCIÓN	1
1	ACCIONES	1
1.1	MEJORA CONTINUA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN. (15.02.10.15.01)	1
1.2	CAPACITAR A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS. (15.02.10.15.02)	4
1.3	REFORMAR EL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. (15.03.10.15.04)	5
1.4	CONVENIOS INSTITUCIONALES. (15.03.10.15.05)	5
1.5	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA UTEF (15.03.10.15.03)	5
2	OTRAS ACTIVIDADES	5
3	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	9

INTRODUCCIÓN

El contenido de este informe trimestral, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011, refleja el trabajo efectuado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) en relación con los Programas Generales Institucionales y con el Programa Operativo Anual (POA); así como algunas actividades no programadas.

El informe trimestral se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), y con apego a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su décima quinta sesión de marzo de 2000 y con las precisiones de forma que al respecto fueron diseñadas y remitidas a las áreas del Instituto mediante la circular 106 del año 2003.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Acciones; Otras Actividades y Avance y Cumplimiento, mismos que permitirán conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance alcanzado en el periodo.

En términos de lo dispuesto por los artículos 90, 222, fracción VII; 266 y 268 del CIPEDF y de los artículos del 133 al 147 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos vigente (Reglamento), se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. ACCIONES

1.1 MEJORA CONTINUA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN. (15.02.10.15.01)

Se llevó a cabo la coordinación y supervisión de los trabajos realizados por las áreas operativas en el marco de los proyectos aprobados en el POA, y como resultado se elaboraron los informes relacionados con los procedimientos de fiscalización de los recursos que reciben y ejercen las asociaciones políticas, como son: informes mensuales, trimestrales y los referentes al ejercicio de los recursos presupuestales asignados a los proyectos, entre otros.

Se brindó la orientación y asesoría necesaria a los partidos políticos sobre las actividades relacionadas con el origen y destino de los recursos que ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento.

En cumplimiento al artículo 90 fracción XII del CIPEDF, se remitió al Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización el "Proyecto de Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales".

Se concluyó el análisis de la información y documentación que como respuesta al oficio de notificación de irregularidades subsistentes presentaron los Partidos Políticos.

Con fundamento en los artículos 48, fracción VI y 268 fracción VI del CIPEDF, se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la revisión a los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos correspondientes al ejercicio 2010 de los Partidos Políticos en el Distrito Federal: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Convergencia actualmente, Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (NA), así como el Proyecto de Resolución correspondiente.

Derivado de lo anterior, la Comisión de Fiscalización en su Sesión Ordinaria Décima Primera de fecha 30 de noviembre de 2011, mediante acuerdo identificado con la clave 03/11/11 emitió opinión favorable a los proyectos referidos, ordenando fueran remitidos al Secretario Ejecutivo, para ser puestos a consideración del Consejo General.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo siete CD's que contienen los expedientes integrados con motivo de la fiscalización de los Informes Anuales del año 2010 de los Partidos Políticos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y NA, a efecto de que al momento de convocarlos a Sesión de Consejo General les fuera proporcionado; lo anterior, derivado de lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 268 último párrafo del CIPEDF, se remitió al Secretario Ejecutivo para ser puestos a consideración del Consejo General, el "DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DÍEZ", así como el Proyecto de Resolución, mismos que fueron aprobados por el Consejo General en Sesión Pública de fecha 5 de diciembre de 2011, mediante la Resolución identificada con la clave RS-111/11.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento al punto CUARTO de la referida resolución, se notificó a los siete partidos políticos la "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en el Dictamen Consolidado de los Informes Anuales sobre el Origen, Destino y Monto de los ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondiente al ejercicio dos mil diez".

Toda vez que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-85-11, mediante el que se determinaron los topes de gastos de precampaña que cada precandidato puede realizar en los procesos de selección interna de candidatos, la UTEF, en cumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 82 del Reglamento, informó a los Partidos Políticos el monto máximo que podrá erogar cada precandidato por concepto de reconocimientos en dinero a sus militantes y simpatizantes que participen en su precampaña, de acuerdo a la candidatura por la que se contienda.

Con la finalidad de constatar sus actividades específicas y en atención al requerimiento del PAN, personal de la UTEF verificó la recepción del tiraje del periódico "Ciudad Azul", dicho evento tuvo lugar en las instalaciones del referido Instituto Político.

Asimismo, a petición del PRI, personal de la UTEF acudió a sus instalaciones a efecto de verificar la recepción del tiraje de las revistas la "Unidad" números 120, 121, 122 y 123; así como de la revista "Calmécac".

Por otra parte, y a petición del PRD personal de la UTEF acudió a sus instalaciones, a efecto de constatar sus actividades específicas verificando la recepción de los tirajes del periódico denominado "La Fuerza del Sol" números 668, 669, 670, 671, 672 y 663.

Igualmente, en atención a los requerimientos del PT y con la finalidad de constatar sus actividades específicas, personal de la UTEF asistió a las instalaciones del instituto político a efecto de verificar el tiraje de los periódicos "Revueltas", y "Crisol" así como de las publicaciones: "Tlaxilacalli", "Cuauhtémoc", "Tlalpan", "Los Culhuas", "Painan", "Magdalena Contreras", Xochimilco", "La casa de Sal" y las Revistas "Tiempos Modernos" y "Rojo Amate", finalmente se verificó el tiraje de "Carteles de Posicionamiento"; así como la impresión de recibos de honorarios asimilables a salarios y recibos de reconocimientos por participación en campañas electorales, adicionalmente, se verificó el tiraje del libro "Una Economía Alternativa en México".

De igual forma, a petición del PVEM personal de la UTEF llevó a cabo la verificación de las sesiones del 3° curso cuatrimestral denominado "Políticas Públicas para el D.F. Problemas Ecológicos", dichos eventos fueron llevados a cabo en las instalaciones del Partido Político en el Distrito Federal.

En atención a los requerimientos planteados por MC, personal de la UTEF llevó a cabo la verificación del tiraje de las revistas: "Jóvenes" y "Utopía", así como de la recepción de propaganda utilitaria, consistente en: "gorras de cartón y bordadas, banderas, playeras impresas, lonas y volantes", adicionalmente, se verificó la impartición del "Diplomado de Formación Política y Normalización Ideológica", dichos eventos se realizaron en las instalaciones del partido político.

A solicitud del Partido NA, personal de la UTEF asistió a sus instalaciones a efecto de verificar el tiraje de las "Revistas" (boletines informativos) correspondientes a los meses de enero a agosto de 2011; asimismo, se verificó el tiraje del material didáctico que se utilizó para la conferencia: "Las Mujeres", "El Liderazgo Político" así como la realización de dicho evento; también se constató la recepción de propaganda utilitaria, consistente en: "pelotas, rímel, morrales, cuadernos y portarretratos"; así como la verificación de la convención denominada: "Lucha contra la Violencia de Género".

Por otra parte, se dio cumplimiento al punto SEGUNDO del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de los Informes mensuales del origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales Interesadas en obtener el registro legal como Partido Político Local" (ACU-57-11), el cual fue notificado por escrito a las nueve Agrupaciones Políticas Locales.

Se continuó con la elaboración del Proyecto de Dictamen que presenta la UTEF al Consejo General derivado del Procedimiento de Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Político Socialdemócrata.

Se realizaron los trámites necesarios para la contratación y pago de un perito valuator, con la finalidad de actualizar el avalúo de los bienes del otrora Partido Socialdemócrata, que serán entregados al IEDF para el pago de sanciones administrativas.

Al respecto con fecha 30 de diciembre de 2011, mediante Convenio de Dación en Pago que celebran, por una parte el Instituto Electoral del Distrito Federal y por otra el otrora Partido

Socialdemócrata, representado por el interventor designado para la liquidación, se hizo entrega formal de los bienes a este Instituto Electoral.

1.2 CAPACITAR A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS. (15.02.10.15.02)

En cumplimiento a los artículos 48, 90 fracción XIII y 269 del CIPEDF y en el marco de las actividades del Programa Anual de Fiscalización 2011; se impartió a los Partidos Políticos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y NA el Curso-Taller en materia de Fiscalización, los días del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011.

Asimismo, se remitió la Unidad Técnica del Centro de Formación, los cuestionarios de retroalimentación aplicados a los asistentes, para la evaluación del Curso-Taller.

1.3 REFORMAR EL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. (15.03.10.15.04)

Esta Actividad Institucional se concluyó en el mes de junio.

1.4 CONVENIOS INSTITUCIONALES. (15.03.10.15.05)

Por lo que se refiere a la propuesta de firmas de convenios con instituciones públicas y privadas para la difusión de las actividades de la UTEF, esta acción no fue necesaria, en virtud de que la difusión se llevó a cabo en las redes sociales y en la página de internet del Instituto, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

1.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA UTEF (15.03.10.15.03)

Se dio amplia difusión en las redes sociales y en la página de internet de este Instituto al "Curso-Taller en Materia de Fiscalización 2011", así como al material didáctico elaborado para tal fin; asimismo, se publicó en la referida página institucional el Dictamen Consolidado y la Resolución derivados del proceso de fiscalización al informe anual de 2010 de los Partidos Políticos.

2.- OTRAS ACTIVIDADES

En apego al artículo 90 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se remitió al Secretario Ejecutivo, el primer "Informe Trimestral de Acciones, Avance y Cumplimiento del Programa de Fiscalización, correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2011", que presenta esta Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Se elaboró y remitieron a la Comisión de Fiscalización los "Informes para la supervisión del Programa de Fiscalización del año 2011, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2011".

Se asistió a la décima, décima primera y decima segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

En atención a la Circular 101, emitida por la Secretaría Ejecutiva se dio respuesta al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales/ Oficina de Información Pública; relativa a la actualización del tercer trimestre de 2011 de los contenidos de la información pública de oficio, colocada en el portal institucional de Internet, relacionada con los artículos 13, 14, 19, 29 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), en el ámbito y competencia de la UTEF.

Personal de la Dirección de Proyectos y Resoluciones asistió al Diplomado de Derecho Electoral impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Personal de la Unidad de Fiscalización asistió al curso denominado "Blindaje Electoral y Prevención del Delito", impartido por la FEPADE.

En atención al requerimiento del Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, mediante el cual solicitó se le informara si el PRD en el Distrito Federal, reportó en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2009 o en su Informe de Campaña del mismo año, cuatro facturas expedidas por el proveedor Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; al respecto, se le informó que el PRD reportó dichas operaciones en sus informes del año 2009.

Se dio respuesta al requerimiento del Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, mediante el cual solicitó se le informara si el Partido Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano reportó en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010, erogaciones con la empresa ASEEM Consultores, SA de CV, por un monto total de \$10'786,178.36 (diez millones setecientos ochenta y seis mil ciento setenta y

ocho pesos 36/100 MN), con relación a lo anterior se le informó que de la revisión del Informe Anual del ejercicio 2010, se determinó que si reportó diversas operaciones con dicha empresa, por el monto referido.

Del mismo modo y en atención al requerimiento del Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, mediante el cual solicitó, se le informe si la cuenta bancaria número 131113307 de la Institución Bancaria Afirme, fue reportada por el PRI en el ámbito local. Al respecto, se le informó que en los expedientes que sustentan las revisiones selectivas del Informe Anual 2010, se localizó dicha cuenta, misma que se aprecia en la balanza de comprobación acumulada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, la cual fue confirmada por la Institución Bancaria mediante escrito de fecha 29 de abril de 2011.

Por otra parte, y con motivo de la fiscalización que la UTEF practicó a los informes del año 2010, se solicitó al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, diversa información que confirmara que el Comité Ejecutivo Estatal del PRD en el Distrito Federal, remitió al Comité Ejecutivo Nacional la cantidad de \$3,764,843.24 (tres millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos 24/100 MN) para el entero a la autoridad fiscal de los impuestos retenidos en el año 2010. Al respecto, se recibió la respuesta correspondiente en la que se confirmaron las operaciones realizadas en el año 2010 y primer trimestre de 2011.

Con relación a la solicitud del Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, en la cual requirió información respecto a que si el PT reportó la apertura 12 cuentas bancarias con BBVA Bancomer, al respecto se le informó que de la revisión del informe anual del ejercicio 2010, solo se reportaron 4 cuentas de las doce requeridas.

En atención a la vista del Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, relativo al procedimiento oficioso instaurado en contra del PT respecto al considerando 7, así como dar cumplimiento al punto resolutivo tercero de la resolución CG402/2011; al respecto, se le comunicó que de acuerdo a la información proporcionada, fue posible verificar que en los registros contables de dicho partido, se reportaron las operaciones que amparan las facturas números 15 y 154 del proveedor Marcela Martínez Hernández.

Se asistieron a diversas sesiones de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de llevar a cabo la integración del "Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012".

Derivado de lo anterior, se sostuvo reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en la cual se tomó la decisión de que los Órganos Desconcentrados, continúen con la realización de recorridos de inspección en la vía pública para identificar y registrar propaganda electoral durante el periodo de enero a junio del año 2012.

Se realizaron las adecuaciones al proyecto de presupuesto presentado por esta Unidad Técnica.

Se dio respuesta en forma oportuna a la UTCSyT, respecto a las solicitudes de información ingresadas a través del sistema INFOMEX, con números de folio: 3300000072711, 3300000074511, 3300000074711, 3300000074911, 3300000075011, 3300000075111, 3300000076811, 3300000076911 y 3300000077011.

Se proporcionaron los elementos técnicos jurídicos derivados del recurso de revisión promovido por el C. Marcos Debuen, ante el INFODF, respecto de la respuesta a la solicitud de información pública 3300000074711, relativa al "financiamiento privado que recibió el PRI, durante el 2010 por parte de seguidores", a fin de que este Instituto por conducto de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del IEDF, elabore el Informe de Ley respectivo; asimismo, se remitieron las observaciones al informe citado.

3. AVANCE Y CUMPLIMIENTO

No.	Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
1	Proporcionar asesoría permanente a las asociaciones políticas	3	3	100	100%	Esta actividad concluyó en el mes de diciembre.
2	Recibir y revisar los informes anuales del año 2010 de los partidos políticos				100%	Esta actividad concluyó en el mes de junio.
3	Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta				100%	Esta actividad concluyó en el mes de agosto.
4	Elaboración de las actas de conclusión de la fiscalización.				100%	Esta actividad concluyó en el mes de junio.
5	Sesiones de confronta y notificación de observaciones subsistentes				100%	Esta actividad concluyó en el mes de septiembre.
6	Análisis de la documentación e información de respuesta	7	7	100	100%	Esta actividad concluyó en el mes de octubre.
7	Elaboración del dictamen consolidado y proyecto de resolución	1	1	100	100%	Esta actividad concluyó en el mes de diciembre con la aprobación de la Resolución y Dictamen Consolidado
8	Recibir y revisar los informes mensuales que presenten las agrupaciones políticas interesadas en constituirse como partido político local.				100%	Esta actividad concluyó en el mes de septiembre.
9	Notificación de errores u omisiones derivadas de la revisión de los informes mensuales, así como análisis de las respuestas.				100%	Esta actividad concluyó en el mes de septiembre.
10	Elaborar el dictamen consolidado derivado de la revisión de los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.				100%	Esta actividad concluyó en el mes de septiembre.
11	Elaboración del proyecto de resolución derivado de la revisión de los informes mensuales.					En virtud de que las irregularidades determinadas en el proceso de revisión fueron consideradas en la resolución de la CAP, no se llevará a cabo esta

INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

No.	Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
						actividad.
12	Atención de los requerimientos del Tribunal con motivo de los juicios electorales que interpongan las asociaciones políticas.					Durante el periodo que se informa no se recibió requerimiento alguno por parte de las autoridades jurisdiccionales.
13	Cursos de actualización y capacitación al personal de la UTEF.	3	3	100	100%	Esta actividad concluyó en el mes de diciembre
14	Estudio y desarrollo de sistemas informáticos para los procesos de fiscalización.	90%	90%	90%	100%	Por lo que hace a esta actividad se asistió a diversas reuniones de trabajo con la UTSI, Secretaría Ejecutiva y la DEAP para complementar el sistema informático para recorridos de inspección, quedando pendiente sólo la adecuación por parte de la UTSI.
15	Estudio y análisis de las reformas en la normatividad aplicable en materia de fiscalización, incluye comparativos de la normatividad local con el de otras entidades federativas, así como la federal.				100%	Esta acción se concluyó en el mes de febrero.
16	Reuniones de trabajo con representantes de los partidos políticos, para el intercambio de ideas y propuestas de modificación.				100%	Esta acción se realizó de acuerdo a lo programado.
17	Elaboración de la propuesta de reforma a la reglamentación interna del Instituto Electoral y al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en materia de fiscalización.				100%	Esta actividad concluyó en el mes de junio.
18	Presentar a la Comisión de Normatividad y Transparencia, previa opinión de la Comisión de Fiscalización, la propuesta de reglamento de investigaciones por el presunto rebase de los topes				100%	Esta actividad concluyó en el mes de mayo.

INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

No.	Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
	de campaña y precampaña.					
19	Presentación a la Comisión de Fiscalización las propuestas de reforma al marco normativo en materia de fiscalización y liquidación, para sus observaciones y comentarios.				100%	Esta actividad concluyó en el mes de mayo.
20	Presentación a los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión, las propuestas de reforma al marco normativo en materia de fiscalización y liquidación, para sus observaciones y comentarios.				100%	Esta actividad concluyó en el mes de mayo.
21	Presentación a la Comisión de Normatividad de la propuesta de reforma al marco normativo en materia de fiscalización y liquidación, para su presentación al Consejo General.				100%	El reglamento para la fiscalización de partidos políticos, y el Reglamento para la liquidación fueron aprobados por el Consejo General el 25 de mayo de 2011.
22	Elaborar el proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse en partido político local.				100%	Esta acción concluyó en el mes de enero.
23	Presentación a la Comisión de Normatividad, previa opinión de la Comisión de Fiscalización, del reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse en partido político local, para su presentación al Consejo General.				100%	Esta acción concluyó en el mes de febrero, con la aprobación del reglamento para la fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales, interesadas en constituirse en Partido Político Local.
24	Análisis histórico de las observaciones determinadas a las asociaciones políticas, para detectar deficiencias administrativas.				100%	Esta actividad concluyó en el mes de marzo con la elaboración de un catálogo.
25	Reuniones de trabajo con las asociaciones políticas, para detectar debilidades, respecto al personal y procedimientos administrativos internos	2	2	100%	100%	Esta acción se llevó a cabo simultáneamente con la impartición de los cursos-taller

INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

No.	Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
						que se realizó en el mes de noviembre.
26	Elaborar propuesta de temarios y presentarlos a la Comisión de Fiscalización y a las asociaciones políticas, para su visto bueno.				100%	Se concluyó la elaboración de los temarios y material didáctico, para los cursos en materia de fiscalización de informes ordinarios, precampaña y campaña
27	Elaboración de material didáctico y apoyo.				100%	Se concluyó la elaboración de los temarios y material didáctico, para los cursos en materia de fiscalización de informes ordinarios, precampaña y campaña
28	Planeación y desarrollo de logística para su realización.	1	1	100	100%	Esta actividad concluyó en el mes de diciembre
29	Elaborar propuesta de temarios y presentarlos a la Comisión de Fiscalización y a las asociaciones políticas, para su visto bueno.					Esta acción se repite con la número 26.
30	Evaluación de resultados.	3	3	100	100%	Esta acción inició al concluir el Curso Taller en el mes de diciembre, remitiéndose a la Unidad Técnica del Centro de Formación los cuestionarios de retroalimentación cuyo análisis y evaluación, serán remitidos en el mes de enero.
31	Desarrollar la propuesta de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	1	1	100	100%	Esta actividad concluyó con la difusión en las redes sociales y en la página de internet de este Instituto de las actividades relacionadas con el Curso-Taller y la publicación de la Resolución y

INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

No.	Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
						Dictamen Consolidado.
32	Presentación a la Comisión de Fiscalización.					Esta actividad no se llevó a cabo en virtud de que la difusión se realizó con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social de este Instituto
33	Presentación de la Estrategia a Consejeros Electorales no integrantes de la comisión					Esta actividad no se llevó a cabo en virtud de que la difusión se realizó con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social de este Instituto
34	Presentación de la Estrategia a las áreas encargadas del Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.					Esta actividad no se llevó a cabo en virtud de que la difusión se realizó con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social de este Instituto
35	Implementación y seguimiento de la Estrategia de difusión.	1	1	100	100%	Esta actividad concluyó con la difusión en las redes sociales y en la página de internet de este Instituto de las actividades relacionadas con el Curso-Taller y la publicación de la Resolución y Dictamen Consolidado.
36	Se propondrá la incorporación de anexos técnicos al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, con la finalidad de mejorar el intercambio de información con ese instituto para hacerlo más ágil y oportuno.					Esta acción no inició toda vez que no fue posible lograr una reunión de trabajo con el personal de fiscalización del IFE.

INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

No.	Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
37	Se propondrá la firma de convenios de apoyo y colaboración, con los órganos jurisdicciones (local y federal), con la finalidad de homogenizar los criterios de interpretación jurídica a la normatividad en materia de fiscalización.					Esta actividad no se concluyó ya que no fue posible continuar las pláticas con los órganos jurisdiccionales para la impartición de un curso-taller
38	Se propondrá la celebración de convenios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales que favorezcan el desarrollo, mejora y difusión de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.					Esta actividad no fue necesaria, en virtud de que la difusión de las actividades de la UTEF se llevó a cabo en las redes sociales y en la página de internet del Instituto, con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social.